

AMPA Amigos de una Escuela Mejor del CEIP Gómez Moreno en Granada.

Importe: 61.834,00 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Fundación Santa María de Belén en Huelva en CEIP Antonio Guerrero (Aljaraque), CEIP El Puntal (Aljaraque-Bellavista), CEIP San Fernando, CEIP Tres de Agosto, CEIP Tartessos, CEIP Juvenal de Vega y Relea, CEIP Juan Ramón Jiménez, CEIP Diego de Guzmán y Quesada, CEIP Alonso Sánchez, CEIP Onuba, CEIP Los Rosales, CEIP Giner de los Ríos, CEIP García Lorca, CEIP Tres Carabelas, CEIP Pedro Alonso Niño (Moguer), CEIP Alcalde J.J. Rebollo (San Juan del Puerto), CEIP Virgen de Belén, todos ellos en la provincia de Huelva.

Importe: 1.211.131,25 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en los centros indicados.

Ayto. de la Redondela en Huelva para el CEIP Pedro de Lope.

Importe: 56.413,44 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Paymogo en Huelva para el CEIP Emilio Pérez Molina.

Importe: 26.177,80 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Ayto. de Santa Bárbara de Casas en Huelva para el CP San Sebastián.

Importe: 35.906,25 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

C.D.P. Ciudad de los Niños en Huelva.

Importe: 117.043,50 €.

Objeto del convenio: Gestión del servicio de comedor escolar en el centro indicado.

Sevilla, 23 de abril de 2008.- El Director General, Fernando Contreras Ibáñez.

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncian convenios de colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la Comunidad Autónoma Andaluza, para los servicios de transporte escolar y de estudiantes para el curso 2007/2008.*

El art. 5 de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, aprobados por Decreto 219/2005, 12 de octubre, atribuye al Ente Público entre otras funciones, la formalización de convenios con otras administraciones o instituciones privadas sin ánimo de lucro para el establecimiento de servicios complementarios de la enseñanza, de conformidad con las normas administrativas generales de aplicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.c) de la Orden de 25 de marzo de 1997, sobre organización y gestión del Servicio de Transporte Escolar, y en el art. 2.1.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha acordado hacer públicos los Convenios de Colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para el Servicio de Transporte Escolar y de Estudiantes:

Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos (FAAM) de Almería.

Importe: 37.726,18 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación Personas con Discapacidad «El Saliente» de Almería.

Importe: 7.896,49 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Cruz Roja Española de Almería.

Importe: 59.556,00 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Fondón (Almería).

Importe: 30.473,26 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación Minusválidos Verdiblanca en Almería.

Importe: 182.299,04 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad (Frater) en Almería.

Importe: 16.065,34 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Vera (Almería).

Importe: 15.667,01 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Berja (Almería).

Importe: 9.600,00 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Huércal-Overa (Almería).

Importe: 21.221,74 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación a favor Personas Discapacitadas «Asprogrades» en Granada.

Importe: 200.429,05 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Baza en Granada.

Importe: 11.636,49 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Cadiar en Granada.

Importe: 29.656,11 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Cañar en Granada.

Importe: 31.399,39 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Fegradi Canf Cocemfe de Granada.

Importe: 219.500,00 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Gualchos - Castell de Ferro en Granada.

Importe: 29.670,00 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Moclin en Granada.

Importe: 11.297,56 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Polopos la Mamola en Granada.

Importe: 12.871,00 €.

Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Valle del Zalabí en Granada.  
Importe: 19.260,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Ayamonte en Huelva.  
Importe: 11.550,81 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ampa Horizontes del CEE Sagrada Familia de Huelva.  
Importe: 102.823,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asociación de Padres de Deficientes Sensoriales Sordos (Asprodesordos) en Huelva para El I.E.S. La Marisma, y El I.E.S. La Ría.  
Importe: 30.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Paterna del Campo en Huelva.  
Importe: 18.679,03 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asoc. Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de La Cuenca Minera (Aspromin) de Huelva.  
Importe: 20.317,50 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Asoc. Provincial Pro Minusválidos Psíquicos (Aprompsi) en Jaén.  
Importe: 165.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Marmolejo en Jaén.  
Importe: 3.550,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de Santo Tomé en Jaén.  
Importe: 12.000,00 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de El Viso del Alcor en Sevilla.  
Importe: 9.969,97 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Ayuntamiento de El Castillo de Las Guardas en Sevilla.  
Importe: 10.951,36 €.  
Objeto del convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.

Sevilla, 23 de abril de 2008.- El Director General,  
Fernando Contreras Ibáñez.